

Comisaria de Proteccion  
y seguridad Publica del  
Distrito de Castellon

Mmanuel Belles Labrador  
Miguel Garcia  
Matias Martinez  
Mariano Ribes

fha 26. Aho. informo  
sin reparo alguno á cada  
uno de los señores



Espero que á la mayor  
brevedad posible me informará  
U. individualmente á cada uno  
de los preguntados siguientes,  
a cerca de las personas sueta  
des al margen, segun el con-  
cepto que en justicia y conciencia  
de U. le merezcan.

1.º Que concepto merecen en  
relante á la conducta politica  
y moral: 2.º Si se hallan  
empadronados en esa villa,  
si tienen garantias de arraigo:  
3.º Si han ejercido ó ejer-  
cen el contrabando: 4.º Si al-  
guna vez han sido procesa-  
dos criminalmente por algu-  
n motivo: 5.º y ultimo si le  
inspiran á U. completa con-  
fianza de que no han de  
hacer mal uso de una vis-  
jeta en el caso de que

se les conceda

Dios que al. n.º de  
Castellan 2.º de Setiembre  
de 1844

Melchor Morati

Por Alcalde Constituc. de Cillafames.

